



Clase de proceso	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
Demandante	<i>Segundo Fabio Muñoz Gutiérrez</i>
Menor	<i>Fabio David Muñoz Galindo</i>
Radicación	50 001 31 10 003 2017 00409 00
Asunto	Corrige nombre demandante
Fecha de la providencia	Veintinueve (29) de junio de dos mil dieciocho(2018)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 57 este despacho **DISPONE**,

*Corregir la sentencia de fecha 23 de abril de 2018, en el sentido de indicar que el nombre correcto del demandado es **Segundo Fabio Muñoz Gutiérrez** y no como allí quedó sentado.

Lo demás quedará incólume.

NOTIFÍQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Juez



**SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META	
La presente providencia se notifica por ESTADO No.	
A	JUL 3 2018
Secretaría	